

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE DE LA JARA TOLEDO

BANDO

Doña Cristina Cebas Gregorio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara (Toledo)

HACE SABER

Que con motivo de la celebración de la Quincena Cultural entre los días 1 y 15 de agosto de 2015, y de cara a la explotación de dos barras de bar a instalar por los adjudicatarios en la plaza de Cesáreo Gómez Arroyo, los interesados que reúnan los siguientes requisitos:

- Carnet de manipulador de alimentos.
- > Alta en el I.A.E. de hostelería.

pueden presentar su solicitud en el Ayuntamiento en sobre cerrado el día 27 de julio a las 14 horas, momento en el que se celebrará acto de subasta en el sistema de pujas a la llana (a la puja más alta) a las 12:00 horas, en acto público.

La puja de salida se fija en 600 € y el periodo de concesión para la explotación se establece desde las 10:00 horas del día 7 de agosto, hasta las 06:00 horas del día 16 de agosto de 2015.

En caso de empate se decidirá por sorteo y se asignará una barra a cada uno de los dos adjudicatarios que resulten.

Asimismo, el adjudicatario que hubiera pujado más alto que los demás, tendrá preferencia para elegir cuál de las dos barras explotará. En caso de empate se hará sorteo entre los dos adjudicatarios

Quienes resulten adjudicatarios vendrán obligados a depositar el importe ofertado, el día 28 de julio en la entidad bancaria y cuenta corriente que se le indique.



Los adjudicatarios vendrán obligados a mantener la zona en las debidas condiciones de limpieza e higiene, así como a realizar la limpieza final y desalojo de las instalaciones, en el plazo máximo de 3 días después del cese de la concesión.

Alcadete de la Jara, 13 de julio de 2015

Alcaldesa-Presidenta

Cristina Cepas Gregorio